

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE “AEROCAFE”



AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Primer Trimestre de 2021
(Enero, Febrero y Marzo)

Ingeniera **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**
Gerente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Mayo de 2021

Página 1 de 18

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Primer Trimestre de 2021 (Enero, Febrero y Marzo)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (Que derogó la Directiva Presidencial 01 de 2016), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma, el cual fue igualmente modificado por el Decreto N° 0173 del 11 de julio de 2019, que aclaró el inciso segundo del artículo primero de éste, con la corrección de un error formal en una fecha y lo definido en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015 donde se estipula que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO** entre el **Primer Trimestre del año 2020** COMPARATIVO con el **Primer Trimestre del año 2021**, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Primer Trimestre: 01 de enero al 31 de marzo del año 2021, tomando como referencia comparativa el mismo Primer Trimestre del año 2020, en el **marco de la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público**. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Primer Trimestre del año 2021** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Primer Trimestre del año 2020**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 09 de 2018, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área responsable, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Primer Trimestre de la vigencia 2021.

PLANTA DE PERSONAL

A continuación se relacionan los cargos y el número de cargos que para el 19 de febrero de 2021 se tenía establecida por la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal, la cual fue modificada por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021, llevada a cabo el día 19 de febrero de 2021 a la 4:00 p.m., en la Gobernación de Caldas y de manera semi presencial en el despacho del Gobernador de Caldas y algunos miembros de manera virtual por link otorgado por la Entidad:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Hasta el 19 de febrero 2021		
NIVEL	VIGENCIA 2020	FEBRERO 19 DE 2021
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
TOTAL	17	17

Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2020 y 2021, exactamente para el Primer Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de enero a 31 de marzo del año 2020 frente a 01 de enero a 19 de febrero del año 2021, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, solo se había presentado una modificación realizada mediante el Acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017, frente a todos los perfiles de los cargos, exceptuando los de salario integral, en el sentido de que el incremento podrá hacerse anualmente hasta por el IPC del año anterior, y la reducción de la asignación salarial de la Gerente y Director Jurídico, después de esto no se han cursado más modificaciones a la misma.

De conformidad con lo establecido en el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021, llevada a cabo el día 19 de febrero de 2021 a la 4:00 p.m., Punto 7 “Presentación de Modificación del acuerdo 008 de 2017, planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café.

La Gerente de la Asociación presentó al Consejo Directivo una modificación a la estructura orgánica de la entidad, de acuerdo con las funciones atribuidas en los estatutos a este órgano, artículo 24, numeral c) **“Crear, suprimir o fusionar los empleos que considere necesarios para el giro ordinario del objeto de la Asociación y señalarles sus funciones, su respectiva remuneración”**.

Se propuso eliminar de los 17 cargos aquellos que en los últimos 4 años han estado vacantes porque realmente no se han requerido y de acuerdo con el rol de Aerocafé en los próximos años, no se van a requerir:

1 cargo de COORDINADOR DE HISTORIA TÉCNICA, MONITOREO E INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO.

1 cargo de ASISTENTE PREDIAL.

Modificar los siguientes cargos:

1 cargo de CONTADOR disminuirlo a medio tiempo, así como su asignación salarial a \$2.000.000.00

1 cargo de DIRECTOR TECNICO cambiar su modalidad de contratación y ajustar el sueldo de salario integral de \$11.811.000.00 al que ostenta en la actualidad el Director Jurídico de \$ 7.324.000.

1 cargo de SUPERVISOR DE OBRAS cambiarlo por INGENIERO SUPERVISOR incluyendo en el perfil especialización e incrementarlo en 2 cargos, estableciendo el salario del año 2021 para estos cargos.

De conformidad con lo anterior la Gerencia presentó un análisis comparativo sobre los costos de la estructura actual vs la nueva propuesta:

CARGO	COSTO ACTUAL	COSTO PROPUESTO	AHORRO
Director Técnico	\$ 181.731.605	\$ 139.450.425	\$ 42.281.180
Ingeniero Supervisor (2)	\$ 114.184.079	\$ 185.870.432	-\$ 71.686.353
Coordinador de Historia técnica, Monitoreo e instrumentación del Proyecto	\$ 129.892.244	Eliminar	\$ 129.892.244
Asistente Predial	\$ 41.522.346	Eliminar	\$ 41.522.346
Contador (medio tiempo)	\$ 70.951.514	\$ 40.188.808	\$ 30.762.706
TOTAL	\$ 538.281.788	\$ 365.509.665	\$172.772.123

El Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021, aprobó lo siguiente:

1. Eliminar los siguientes cargos:

- ❖ 1 DIRECTOR TECNICO
- ❖ 1 COORDINADOR DE HISTORIA TÉCNICA. MONITOREO E INSTRUMENTACION DEL PROYECTO
- ❖ 1 ASISTENTE PREDIAL

2. Cargo de Medio Tiempo:

- ❖ 1 CONTADOR (\$2.000.000.00)

3. Modificar el cargo de INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA por:

- ❖ INGENIERO SUPERVISOR

4. Incrementarlo de 1 a 2 cargos:

- ❖ 1 INGENIERO SUPERVISOR I
- ❖ 1 INGENIERO SUPERVISOR II

De acuerdo con lo anterior, la Planta de Personal quedará conformada de la siguiente manera:

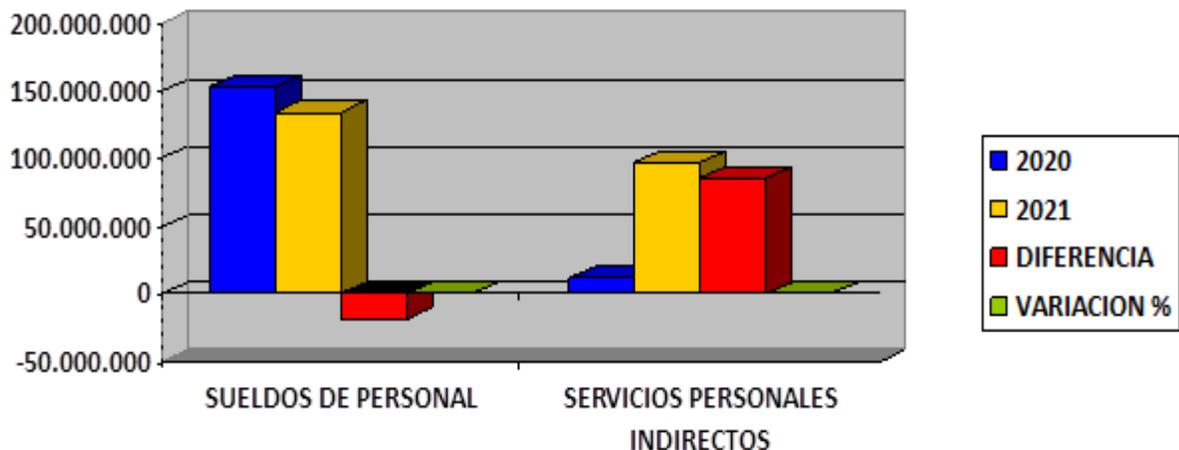
PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE A partir del 20 de febrero 2021	
CANT	CARGO
1	GERENTE
1	DIRECTOR JURIDICO
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
1	INGENIERO SUPERVISOR I
1	INGENIERO SUPERVISOR II
1	JEFE DE CONTROL INTERNO
1	JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
1	INGENIERO AUXILIAR
1	ASISTENTE JURIDICO
1	CONTADOR Medio Tiempo
1	AUXILIAR GESTION AMBIENTAL
1	AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	SECRETARIA Sede Palestina
14	

El proyecto de acuerdo se encuentra en elaboración, revisión y legalización por parte de la Asociación.

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 152.920.601	\$ 134.190.078	- \$ 18.730.523	-12,25%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 12.044.276	\$ 97.530.734	\$ 85.486.458	709,77%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2020 comparado con el mismo Trimestre del año 2021, tuvo un costo total de \$152.920.601 y para el año 2021 la suma de \$134.190.078 presentando una reducción del -12,25%; equivalente a un ahorro real en este Gasto por valor de -\$18.730.523, lo anterior se explica por la renuncia del Director Técnico a partir del mes de diciembre de 2020, no obstante se realizó el aumento aplicado a las asignaciones salariales de los empleados de la Asociación para el año 2021, el cual se realiza con base en el IPC del año inmediatamente anterior, es decir el del

año 2020, el cual quedó tasado en el 1,61% y por la modificación realizada a la Planta de Personal a partir del 20 de febrero de 2021.

Es de anotar que el costo total de los sueldos mensuales para los 17 cargos era de \$74.211.000 para el año 2021 (febrero 19 de 2021), pero ante la realidad del proyecto cinco (5) cargos no estaban provisionados para los meses de enero y febrero, lo que significó un ahorro de \$28.286.000 para el mes de enero y de \$17.914.467 para el mes de febrero 19 días, lo que permitió por este concepto un ahorro significativo para el periodo Trimestral de 2021 analizado por la suma de \$46.200.467, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2020 tuvo un costo total de \$12.044.276 y para el año 2021 el costo total fue de \$97.530.734, **vemos un aumento del 709,77%** equivalente a un incremento real de \$85.486.458, que se da como consecuencia de que para el 1er trimestre de 2020, a principios del trimestre no se contó con el apoyo profesional en las áreas administrativa y jurídica y para el 1er trimestre del año 2021 se realizó la contratación de un profesional en derecho para representar a la Entidad, el cual fue objeto de un pago en el trimestre analizado:

1. Pago al contrato 013-2021 cuyo Objeto es la Prestación del Servicio Profesional de un abogado para la Representación Judicial de Aerocafé en el Proceso Arbitral No. 03 del 2019, que se adelanta en su contra ante la Cámara de Comercio de Manizales, el cual estableció en el Parágrafo de la Clausula Sexta la Forma de Pago “1) La suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) una vez quede en firme el auto que decreta las pruebas.”

Igualmente, otro aspecto a tener en cuenta es que los contratistas de apoyo a la gestión se vincularon después de mediados del mes de enero de 2021, es de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, enero a marzo del año 2020 y enero a marzo del año 2021, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

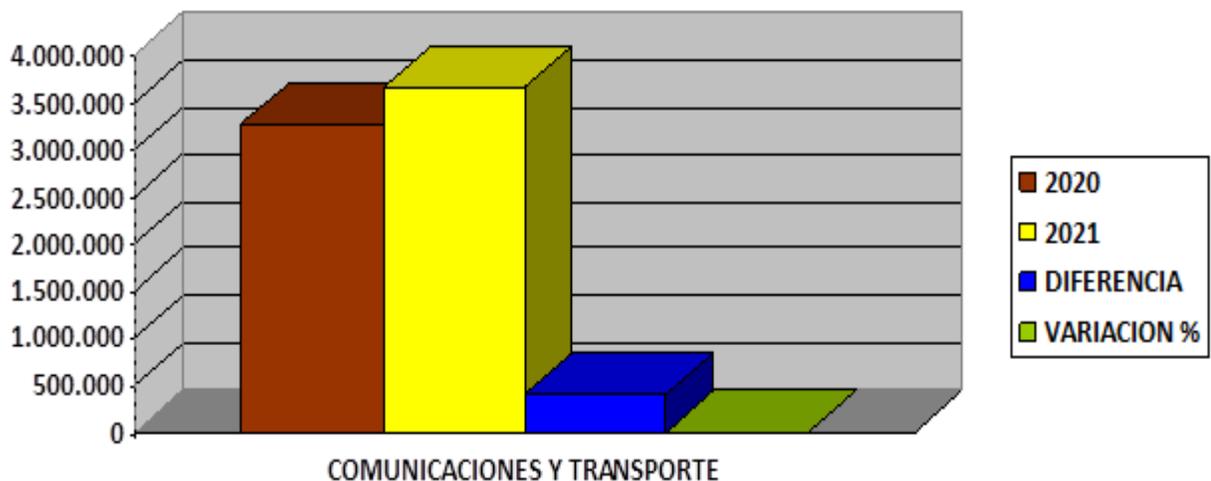
Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración

del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.268.392	\$ 3.657.962	\$ 389.570	11,92%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2021 frente al mismo Trimestre del año 2020; se puede observar que los gastos en el año 2021 tuvieron un **incremento del 11,92%** equivalente a un **aumento de \$389.570**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2020 de \$3.268.392 a \$3.657.982, para el mismo periodo del año 2021, lo anterior se explica porque el contrato de servicio de transporte para la entidad realizado para el año 2020 se contrató por 3 días a la semana, con disponibilidad de 24 horas y para todo el año hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, para el año 2021 se contrató por un (1) día completo (24 horas) y/o por recorrido que haga completo en el caso del vehículo tipo Aerovan suma que será cancelada por mensualidades de conformidad con la cantidad

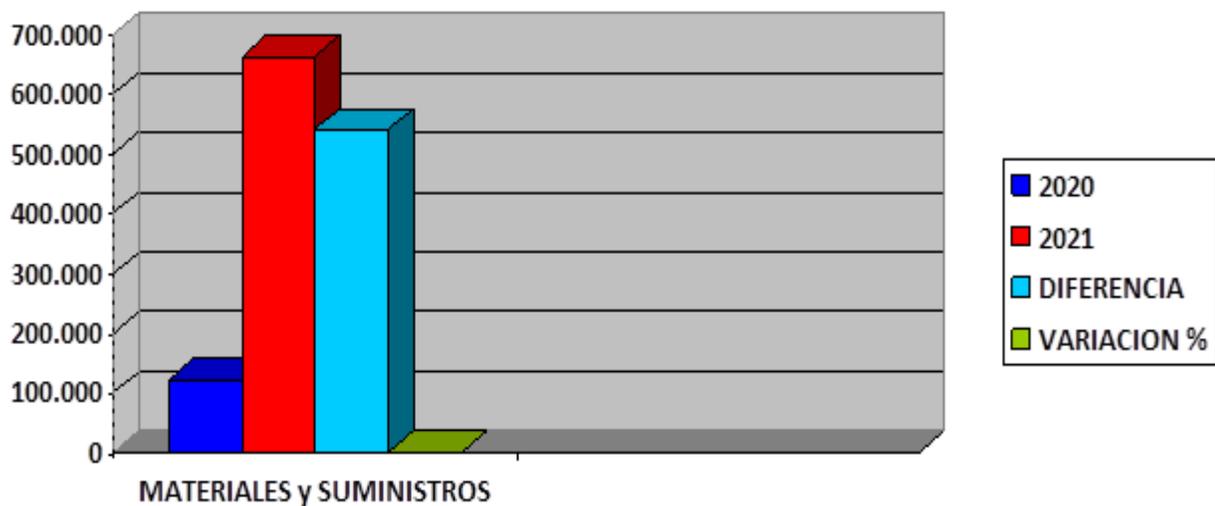
de servicios diarios suministrados y verificados por el supervisor del contrato de la Entidad, durante el mes inmediatamente anterior, el plazo de ejecución del contrato quedó establecido entre el 28 de enero y el 31 de julio de 2021.

Se pudo evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costos adicionales a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

MATERIALES y SUMINISTROS

GASTOS GENERALES – MATERIALES y SUMINISTROS				
Cuarto Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES y SUMINISTROS	\$ 121.101	\$ 661.320	\$ 540.219	446,09%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



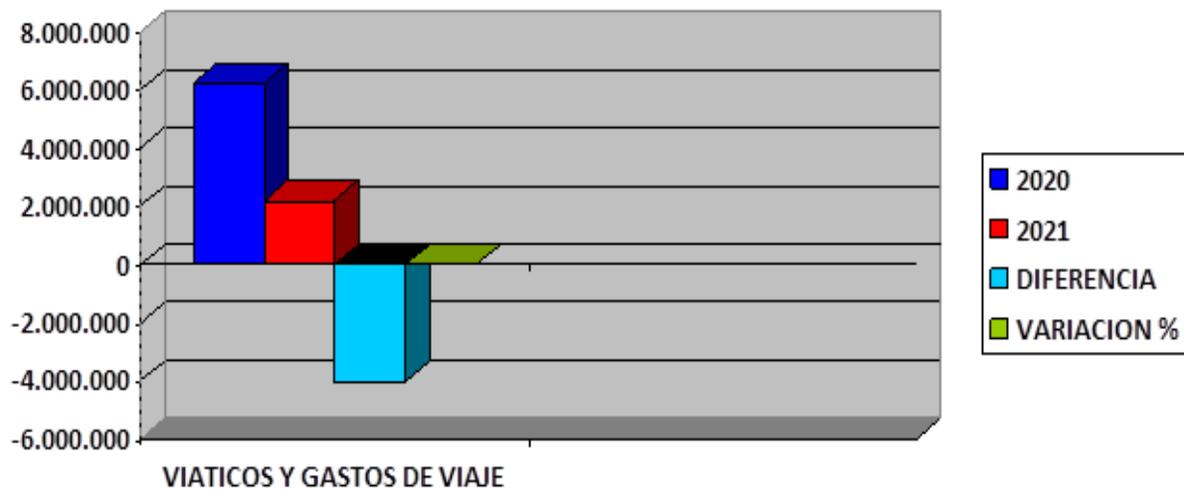
Frente al rubro de Materiales y Suministros, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo un incremento al pasar en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2020 de \$121.101 a \$661.320 para el Trimestre del año 2021, **para un 446,09% de aumento, equivalente a \$540.219 en el período objeto de análisis**, que se da por cuanto la entidad realizó la compra de 500 carpetas con distintivos, logos y datos institucionales, referentes al proyecto, es de anotar, que la entidad ha implementado al

interior de la misma, medidas tendientes a racionalizar, reciclar y reutilizar elementos de oficina y la utilización de las TIC.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6.216.507	\$ 2.192.609	- \$ 4.023.898	-64,73%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un ahorro muy significativo, pasando en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2020 de \$6.216.507 a \$2.192.609, con respecto al Trimestre del año 2021, **equivalente a un -64,73% de ahorro, equivalente a -\$4.023.898 en el período objeto de análisis**, que se da por cuanto muchas reuniones con las entidades del Gobierno Nacional no se realizaron presencialmente lo que redujo sustancialmente los viajes de Directivos a la ciudad de Bogotá para el trimestre de 2021, toda vez que se utilizó las plataformas virtuales, atendiendo las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal frente a la pandemia del Coronavirus COVID-19.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%

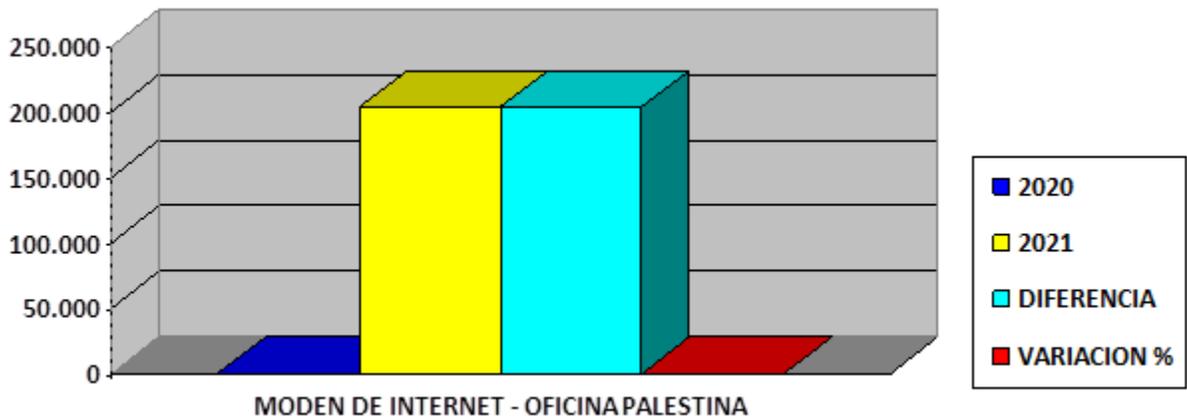
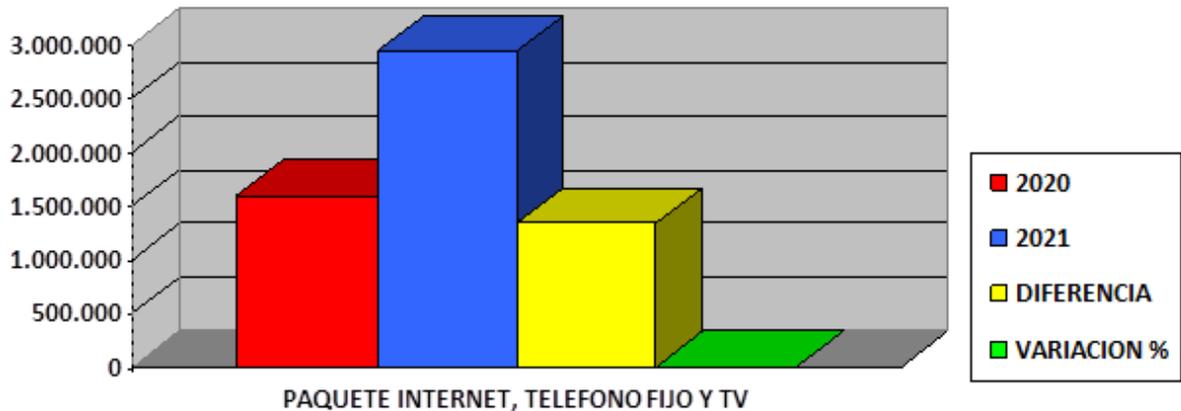
Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis \$0 de gastos en el Primer Trimestre del año 2020 y de \$0 en el Primer Trimestre del año 2021, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para los 1ros trimestres de 2020 y 2021, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional y Departamental en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, en este aspecto.

INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	\$ 1.601.760	\$ 2.941.524	\$ 1.339.764	83,64%
TELEFONOS CELULAR	N/A	N/A	N/A	N/A
MODEM DE INTERNET	0	\$ 204.000	\$ 204.000	100%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



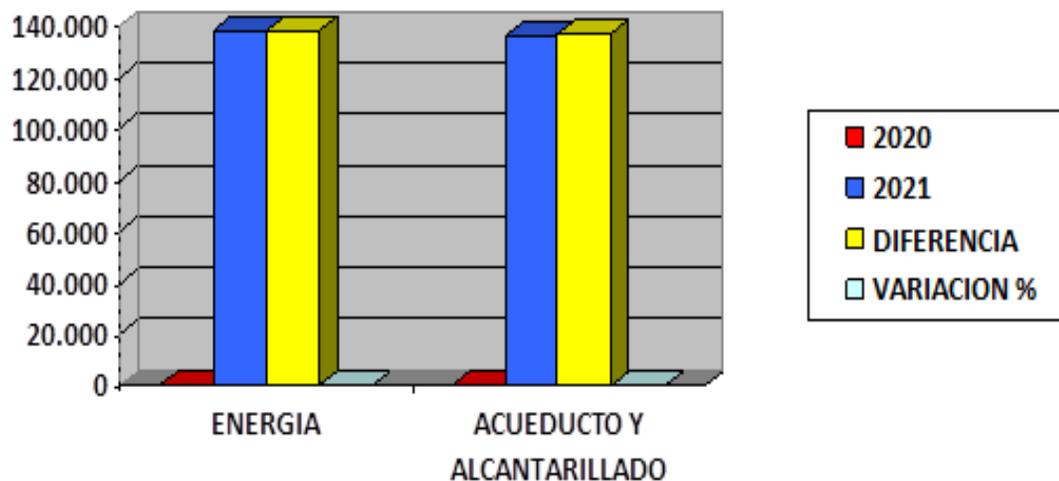
Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un aumento significativo al pasar en el periodo del Primer Trimestre de enero a marzo del año 2020 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.601.760 a un valor de \$2.941.524 para el mismo Primer Trimestre del año 2021, **reflejando un incremento real de \$1.339.764, equivalente a un 83,64%**. Este hecho se explica en razón a que la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE está pagando las facturas de la Oficina de Palestina por gastos de funcionamiento, las cuales hasta el año pasado no se reflejaban en este análisis, ya que se pagaban con recursos de inversión, además por el incremento de los servicios públicos que se presentan a comienzos del año.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentan gastos para los periodos enero a marzo del Primer Trimestre de los años 2020 y 2021, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

La oficina sede de Palestina cuenta con un modem de internet, el cual presentó para el 1er trimestre 2020 un valor de \$0 y para el mismo trimestre de 2021 un precio de \$204.000, es de anotar, que hasta el mes de diciembre de 2020 este gasto se cancelaba con el rubro de gastos de inversión, para la presente vigencia de 2021 se pagarán a través del rubro de gastos de funcionamiento, lo que obliga igualmente a que este gasto se siga reflejando en el presente informe.

SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) SEDE PALESTINA Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	0	\$ 137.950	\$ 137.950	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	\$ 136.112	\$ 136.112	100%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	0	\$ 274.062	\$ 274.062	100%



En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Primer Trimestre de enero a marzo de 2020 fueron de \$0 y para el mismo periodo Primer

Trimestre del año 2021 fue de \$274.062 presentándose un incremento del 100%, que se da como consecuencia porque los servicios públicos de la Oficina Sede Palestina, Caldas, hasta el mes de diciembre de 2020 se cancelaron con el rubro de gastos de inversión, pero para la presente vigencia de 2021, se pagarán a través del rubro gastos de funcionamiento, lo que obliga a que este gasto se siga reflejando en el presente informe.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE PALESTINA

En la sede de Palestina los servicios públicos domiciliarios que se tienen contratados con las empresas Chec (luz), Legón (Internet), Emas (aseo) y Empocaldas (acueducto y alcantarillado), que se cancelaban por inversión, para el año 2021 se cancelan por gastos de funcionamiento, razón por la cual se siguen relacionando estos ítems.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad del gasto público, para el Primer Trimestre (Enero, Febrero y Marzo) del año 2020 comparativo frente al Primer Trimestre del año 2021, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **37,17%**, lo que nos determina que se presentó un incremento de los gastos en el trimestre del año 2021 con respecto al mismo Trimestre del año 2020, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ				
INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO				
1ER TRIMESTRE AÑO 2020 - 1ER TRIMESTRE AÑO 2021				
(Enero, Febrero y Marzo)				
DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2021	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17 CARGOS)	Asignados 11	Asignados 12	1	9,09%
SUELDOS DE PERSONAL	152.920.601	134.190.078	-18.730.523	-12,25%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	12.044.276	97.530.734	85.486.458	709,77%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.268.392	3.657.962	389.570	11,92%
MATERIALES Y SUMINISTROS	121.101	661.320	540.219	446,09%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.216.507	2.192.609	-4.023.898	-64,73%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO Y TV	1.601.760	2.941.524	1.339.764	83,64%
TELEFONOS CELULAR	N/A	N/A	N/A	N/A
MODEM DE INTERNET	0	204.000	204.000	100,00%
ENERGIA	0	137.950	137.950	100,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	136.112	136.112	100,00%
CONSOLIDADO	176.172.637	241.652.289	65.479.652	37,17%

La ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, para el trimestre analizado presentó algunos incrementos en algunos de sus ítems, como fueron servicios personales indirectos, comunicaciones y transporte, materiales y suministros y el paquete de internet, teléfono fijo y TV, los cuales se dan como consecuencia de la realidad actual que tiene el proyecto, como fue la contratación de un profesional en derecho para la Representación Judicial de Aerocafé en el Proceso Arbitral No. 03 del 2019, que se adelanta en su contra ante la Cámara de Comercio de Manizales, la impresión de las carpetas institucionales y los pagos de los servicios públicos de la Oficina de Palestina, mientras que en otros se presentan ahorros muy significativos como es el caso de los presentados en los sueldos de personal y viáticos y gastos de viaje, los cuales ya fueron objeto de análisis por parte de la Oficina de Control Interno, en el sentido de que los mismos son indispensables y justificados como cumplimiento a la misión y al objetivo real de la Entidad, cual es la construcción de un Aeropuerto en el

Municipio de Palestina Caldas, lo que nos permite evidenciar que se continua aplicando políticas de austeridad del gasto y se sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 y sus Decretos modificatorios N° 0171 del 27 de agosto de 2018 y N° 0173 del 11 de julio de 2019.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar dando cumplimiento para la vigencia 2021, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Igualmente recomienda la Oficina de Control Interno, continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

También como recomendación por parte de la Oficina de Control Interno, la de utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Así como racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares a través de líneas institucionales y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Promover campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas fomentando una cultura de ahorro de agua y energía, inculcando igualmente, que al terminar la jornada

laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

Se recomienda hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

(Original firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno

Proyectó y Elaboró: **Rubén Darío Santa García**, Jefe de Control Interno.